

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**6492** *Resolución de 13 de abril de 2010, de la Secretaría de Estado para la Función Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada.*

Por Orden DEF/1489/2009, de 29 de mayo (Boletín Oficial del Estado del día 9 de junio), se convocaron pruebas selectivas para acceso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden DEF/3532/2009, de 21 de diciembre (Boletín Oficial del Estado del día 31), se dio publicidad a la relación de aspirantes que habían superado las mismas.

Esta Secretaría de Estado para la Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.2.c) del Real Decreto 542/2009, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 7), por el que se reestructuran los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Defensa, resuelve

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—De acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera, Subsistencia de órganos, del Real Decreto 640/2009, de 21 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, los puestos adjudicados dependientes de órganos suprimidos o modificados, se identifican con la denominación y adscripción orgánica que tenían hasta que se realice la oportuna modificación orgánica.

Cuarto.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 13 de abril de 2010.—La Secretaria de Estado para la Función Pública, María Consuelo Rumí Ibáñez.

## ANEXO

CUERPO O ESCALA: C.MAESTROS DE ARSENALES DE LA ARMADA

TURNO: PROMOCION INTERNA

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	3139136446 A0416	CASTELLANO MALLOU FRANCISCO	MINISTERIO DE DEFENSA ARMADA ARSENAL DE LA CARRACA	CADIZ SAN FERNANDO MAESTROS DE ARSENALES N19	3991575 19 4.814,04
2	3598282546 A0416	GARCIA ANEIROS JOSE FRANCISCO	MINISTERIO DE DEFENSA ARMADA ARSENAL DE EL FERROL	A CORUÑA FERROL MAESTRO DE ARSENALES N19	2801192 19 4.814,04
3	2296291202 A0416	HERNANDEZ MADRID SEBASTIAN	MINISTERIO DE DEFENSA ARMADA ARSENAL DE CARTAGENA	MURCIA CARTAGENA MAESTRO DE ARSENALES N19	2718534 19 4.814,04
4	2291974635 A0416	GARCIA GARCIA VALENTIN	MINISTERIO DE DEFENSA ARMADA ARSENAL DE CARTAGENA	MURCIA CARTAGENA MAESTRO DE ARSENALES N19	4832090 19 4.814,04
5	0080944468 A0416	PASCUAL GALLEGO JESUS	MINISTERIO DE DEFENSA ARMADA CUARTEL GENERAL DE LA ARMADA	MADRID MADRID MAESTRO DE ARSENALES N19	2755007 19 4.814,04
6	3132670324 A0416	SERRANO MILLAN MANUEL	MINISTERIO DE DEFENSA SUBSECRETARIA DE DEFENSA HOSPITAL GENERAL DE LA DEFENSA EN SAN FERNANDO CADIZ	CADIZ SAN FERNANDO MAESTRO DE ARSENALES N19	2333942 19 4.814,04
7	2290890446 A0416	PAREDES VERA MATEO	MINISTERIO DE DEFENSA ARMADA PARQUE DE AUTOMOVILES N.4 DE CARTAGENA	MURCIA CARTAGENA MAESTRO DE ARSENALES N19	3142242 19 4.814,04
8	5133730924 A0416	ALVAREZ MONTERO JOSE JUAN	MINISTERIO DE DEFENSA ARMADA CUARTEL GENERAL DE LA ARMADA	MADRID MADRID MAESTROS DE ARSENALES N19	1783942 19 4.814,04
9	3262602668 A0416	MONTERO DONGIL JORGE ANSELMO	MINISTERIO DE DEFENSA ARMADA CUARTEL GENERAL DE LA ARMADA	MADRID MADRID MAESTRO DE ARSENALES N19	3750246 19 4.814,04
10	2298127413 A0416	CONESA ROS FRANCISCO	MINISTERIO DE DEFENSA ARMADA ARSENAL DE CARTAGENA	MURCIA CARTAGENA MAESTRO DE ARSENALES N19	4832085 19 4.814,04

## ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo  
 NRP: Número de Registro de Personal  
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino  
 C. Específico: Complemento Específico  
 S.G.: Subdirección General  
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo